



MERCOSUR/PM/CDR/INF 19 /2019

Montevideo, 31 de Julio de 2019.

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo os pone a consideración el Informe para la **aprobación de la Propuesta de Recomendación MEP/180/2019.**

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que oportunamente expondrá el miembro informante, el Sr(a). Parlamentario(a) Manuel Morinigo, esta Comisión os aconseja **aprobar** la siguiente propuesta:

45/2019/DE/LXIV SO - MEP/180/2019 - Propuesta de Declaración presentada por parlamentarios de la Delegación Paraguay de interés ambiental el VIII Simposio Iberoamericano de Ingeniería en residuos a realizarse en Asunción los días 17 y 18 de septiembre.


Parl. Carlos Gómez
Presidente

Parl. Jorge Baruja
Vicepresidente

Parl. Damián Brizuela

Parl. Eliana Bertón

Parl. Marcelo Castro

Parl. Julio Sotelo

Parl. Manuel Morínigo

Parl. Eduardo Nicoletti

Parl. José Andrés Arocena

Parl. Marcela Crabbe

Parl. Maurício Dziedricki

Parl. Osvaldo Mércuri

Parl. Vermelho


Rochelle Carneiro
Secretaria de Comisión



PROPUESTA DE DECLARACIÓN

DE INTERÉS AMBIENTAL EL VIII SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA EN RESIDUOS, A LLEVARSE A CABO EN ASUNCIÓN, LOS DIAS 17 Y 18 DE SETIEMBRE

VISTO: el Tratado de Asunción, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y el Acuerdo Marco sobre el Medio Ambiente en el MERCOSUR;

CONSIDERANDO: Que, la gestión y tratamiento más eficiente de los residuos, por los riesgos a la salud humana y los daños al medio ambiente deben ser atendidos y regulados en la región;

Que, la academia realiza importantes estudios científicos que podrían servir de base para la toma de decisiones y para propuestas de políticas públicas nacionales y regionales;

Que, la finalidad del VIII Simposio Iberoamericano es generar el conocimiento para una gestión más eficaz que ayude a la sociedad y al ambiente, a través del desarrollo de temas como: Caracterización de residuos sólidos; Educación en residuos sólidos; Gestión y política ambiental; Impacto y riesgo ambiental; Tratamiento y valorización de residuos sólidos; Rellenos sanitarios y vertederos; Tecnologías para el manejo de residuos sólidos;

Por tanto,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

Artículo 1°.- De Interés Ambiental el VIII SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA EN RESIDUOS, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, los días 17 y 18 de setiembre del 2019.

Artículo 2°.- Comunicar a los Ministerios de Medio Ambiente, Ministerios de Salud o sus equivalentes en los Estados Partes

Artículo 3°.- De forma

[Handwritten signatures and stamps]

Dra. María Eugenia Frichitano
Parlamentaria MERCOSUR

Ricardo CANESE

ABOG. EDITH G. BENITEZ DE DAVALOS
PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR
PARAGUAY.

NELSON ANGARA

Stilio

3ena de 6

RECIBIDO
11 JUN. 2019
No. MER/180/2019
Secretaría Parlamentaria